

Hasta el 05/09/2024

TOTAL A PAGAR \$ 23.150,72

2°. Vencimiento con recargo hasta el 10/09/2024 \$ 23.368,12

Hasta el 18/09/2024 puede abonar en entidades habilitadas. Transcurrida esa fecha podrá hacerlo a través de **edenordigital.com**, **Pago Fácil**, **Provincia NET Pagos**, **Rapipago** y **QR**.

La próxima liquidación vence el 07/10/2024

Datos del cliente

Cuenta 4 692 669 138

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

S.E.:133-17

ARENALES 3023 POR TERI  
(1429) Recoleta Ciudad Autonoma de Bs As CABA  
E/C AUSTRIA Y SANCHEZ DE BUSTAMANTE

CORREO: URBANO EXPRESS ARG. S.A. R.N.P.S.P. N.0766  
Ciclo/Ruta: B35/ 217175 -Mensual- Med. Nro.: 378128

TARIFA: T1-R2  
CUIT:

Actividad: RESIDENCIAL  
Situación IVA: CONSUMIDOR FINAL



Composición del valor de tu consumo (1)

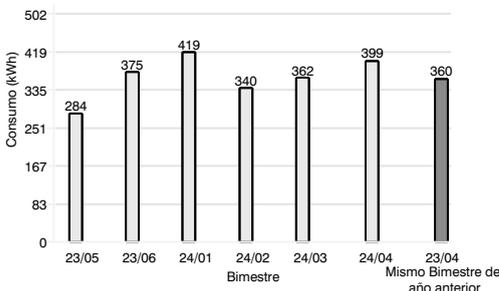


Cada \$100 pesos que pagás \$12,2 corresponden a Edenor. El resto es generación, transporte e impuestos

Consumo eléctrico

Total Consumo 399 kWh en 61 días  
Días comprendidos: 30 de 61 equiv a 196 kWh de 399 kWh  
Período de consumo: 22/06/2024 AL 22/08/2024

Evolución anual de su consumo



Liquidación 1 de 2 - Bimestre 4

Cargo fijo 1.659,98  
Cargo variable 16.452,63  
Otros Conceptos 61,50

Conceptos Eléctricos \$ 18.174,11  
Impuestos y Contribuciones \$ 4.976,61

Saldo anterior \$ 0,00  
Subtotal \$ 23.150,72

Total a pagar \$ 23.150,72

Canales de contacto

- Oficina Online: edenordigital**  
Las 24 hs., los 365 días del año.
- Sitio web: edenor.com**
- Whatsapp +54 9 11-3900-0000**  
Cambio de titularidad, servicio técnico y consulta de saldo.
- Atención telefónica: 0800-666-1000**  
Falta de luz o emergencias: Las 24 hs, los 365 días.  
Consultas comerciales: lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.
- Oficina Comercial: BULNES 1789 (1425) CIUDAD AUTONOMA DE BS AS.** Solicitá tu turno a través de edenor.com/turnos

Información al cliente

- CODIGO DE PAGO: 0046 9266 9138
  - DECRETO PEN 332/22 - NIVEL 1
  - SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL: \$3.519,57.
  - (1) No incluye otros conceptos como ajustes, saldo anterior u otros cargos.
  - Ante cualquier duda sobre los valores consignados en la liquidación podrá comunicarse al Servicio de Atención Telefónica
  - A la fecha de emisión de la presente, este suministro no registra liquidaciones emitidas pendientes de pago por consumo de energía eléctrica.
  - CANJE "LBC" EFECTUADO.
  - COMUNICADO A LOS USUARIOS Y USUARIAS CON CONTRATOS DE SUMINISTRO NO VIGENTES. Si Ud. ha concluido un contrato de suministro con esta distribuidora podría eventualmente registrar a su favor algún crédito a percibir por penalidades dispuestas por el ENRE.
- (Usuarios dados de baja) Ud. puede informarse de ello al 0800-666-1000 en el horario de lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs. 0 www.edenor.com

Consultas sobre tarifa social: 0800-333-3000 o en [www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social](http://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social)

**VALOREMOS LA ENERGÍA**  
Aprendamos a cuidarla

Ingresá en [simulador.edenor.com](http://simulador.edenor.com) para disminuir tu consumo y ahorrar en tu factura.



Talón de pago

Tarifa T1-R2 -MENSUAL-  
Cuenta N° 4 692 669 138  
Liquidación de Servicio Público N° 0026-22311715

Total AL VENCIMIENTO 05/09/2024 \$ 23.150,72  
Total AL 2do. VENCIMIENTO 10/09/2024 \$ 23.368,12

Pagá con QR



63500469266913802000231507200002336812591350509418098

## Detalle de la liquidación

Cargo fijo	(30 días a \$1687,6500) / 30,5 días total	\$ 1659,98
Cargo variable	(196,00 kWh) x (30 días a \$83,9420) / 30)	\$ 16452,63

## Medidor N° 378128

	Numer. Activa 1	Numer. Activa 2	Numer. Reactiva
Lectura actual (Real)	94878	0	0
Lectura anterior	94479	0	0
Consumo		399 kWh	

## Total Consumo

399 kWh

Fact. multipl. Med. Actual 1

## Domicilio de Consumo

ARENALES 3023 POR TERI  
1429 RECOLETA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

## Detalle - Conceptos eléctricos

1 - Cargo fijo	1.659,98
2 - Cargo variable	16.452,63
5 - Intereses por pago fuera de termino	61,50
<b>Total</b>	<b>\$ 18.174,11</b>

## Detalle - Impuestos y Contribuciones

Impuesto al Valor Agregado	21,0000 %	3.816,56
Contribución Municipal	6,3830 %	1.160,05

(El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.)

**Total** \$ 4.976,61

## Detalle del recargo

Recargo s/items 1 a 4, 6, 7, 8, 10 a 13, 15, 16, 18, 23 y 27.	170,67
-Impuesto al Valor Agregado	35,84
-Contribución Municipal	10,89
<b>Total recargo</b>	<b>\$ 217,40</b>

## Información importante

De no recibir la Liquidación antes de: los CINCO (5) días previos a su vencimiento para Usuarios NO comprendidos en la Ley de Defensa del Consumidor; o DIEZ (10) días previos a su vencimiento para Usuarios comprendidos en el Art. 1° de la Ley de Defensa del Consumidor, deberá dirigirse a cualquier Oficina Comercial para gestionar la misma.

### LIQUIDACIONES IMPAGAS

Titulares de la Tarifas 1-R y 1-G y Titulares Tarifa 2 y Tarifa 2 Peaje: los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Resolución E.N.R.E. N° 524/2017 Art. 5° Inciso b).

En todos los casos EDENOR sólo podrá ejercer estos derechos siempre que acredite que se ha efectuado la entrega de la factura con una anticipación de CINCO (5) DIAS a la fecha de vencimiento.

### SUSPENSIÓN / INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO

Transcurridos catorce (14) días de mora la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esa suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte del suministro (retiro de la conexión domiciliaria, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o reconexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

En caso de no estar conforme con el servicio brindado, usted podrá efectuar su reclamo en forma personal, telefónica, por correspondencia postal o electrónica ante nuestras oficinas y teléfonos de atención al usuario y, en caso de no estar conforme con la resolución adoptada, podrá recurrir ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Suipacha 615, PB (de 9 a 17 h.), comunicarse gratuitamente al 0800-333-3000. Obtener información en la página web [www.argentina.gov.ar/enre](http://www.argentina.gov.ar/enre)

Edenor no se hace responsable por pagos realizados fuera de los medios indicados en esta factura.

**Le recordamos que Edenor no tiene cobradores a domicilio.**

Pago con cheque: deberá ser librado únicamente por el titular de la cuenta y extendido a la orden de Edenor S.A., la presentación del mismo será hasta la fecha del vencimiento de su factura inclusive. Dicho pago se considerará válido en la fecha en que sea acreditado en nuestra cuenta.

Los gastos que origine el rechazo total o parcial del o los cheque/s, por motivos no imputables a Edenor, son a cargo del titular del suministro y serán incluidos en la próxima facturación.

La percepción del capital sin reserva no implicará renuncia al cobro de intereses en caso de mora en el pago. Los intereses devengados entre la fecha de vencimiento de facturas anteriores y su efectiva cancelación en entidades habilitadas serán incluidos en la/s próxima/s facturación/es.

Para usuarios alcanzados por la Ley N° 24.240: usted podrá rescindir el contrato de suministro mediante el mismo medio utilizado para la contratación. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N° 24.240

Si se ha modificado la titularidad del suministro o la tarifa aplicable al mismo deberá regularizar su situación, comunicándose con el Servicio Telefónico Comercial.

Usted puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o en el Contrato de Concesión.

Usted puede consultar el cuadro tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (Art. 4° inciso h) del Reglamento de Suministro.

## Bancos habilitados para el cobro de liquidaciones a sus clientes

- DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- SUPERVIELLE S.A.
- CREDICOOP COOP. LTDO.

## Entidades no bancarias habilitadas para el cobro

Provincia NET Pagos, Pago Fácil, Rapipago y QR.

## Falta de suministro

### edenordigital

Realice online su reclamo ingresando en [www.edenordigital.com](http://www.edenordigital.com) o a través de la app edenordigital en su celular.

### SMS

Envíe un mensaje de texto al 28456 con la palabra Luz y a continuación (con un espacio) su número de cuenta (sin espacios).

## Oficinas Comerciales

Horario de atención: Días hábiles de 8 a 15 hs.

- C.A.B.A (Chacarita)
  - C.A.B.A (Palermo)
  - Escobar
  - General Las Heras
  - General Rodríguez
  - González Catán
  - Hurlingham
  - Ituzaingó
  - José C. Paz
  - Laferrere
  - Malvinas Argentinas
  - Marcos Paz
  - Merlo
  - Moreno
  - Morón
  - Pilar
  - San Fernando
  - San Isidro
  - San Justo
  - San Martín
  - San Miguel
  - Tapiales
  - Tigre
  - Tres de Febrero
  - Vicente López
- Guzmán 302, Ciudad Autónoma de Bs.As.  
Bulnes 1789, Ciudad Autónoma de Bs.As.  
Estrada 970, Escobar  
Governador Arias 500, Gral. Las Heras  
Pedro Whelan 81, Gral. Rodríguez  
Dr. Enrique Simón Pérez 4851, González Catán  
Av. Pte. Gral. Julio A. Roca 963, Hurlingham  
Lucio V. Mansilla 945, Ituzaingó  
Av. H. Yrigoyen 432 (Ruta 197 y Lafinur), José C. Paz  
Av. Luro 5668, Gregorio de Laferrere  
Gral. Savio 3252, Los Polvorines  
Pedro Agüero 50, Marcos Paz  
9 de Julio 90, Merlo  
Av. Alcorta 2558, Moreno  
Mendoza 329, Morón  
Edificio Bureau Pilar, General Güemes 80, La Lonja  
Domingo F. Sarmiento 1342, San Fernando  
Av. Andrés Rolón 1049, San Isidro  
Av. Pte. Dr. Arturo U. Illia 2850, San Justo  
Ayacucho 2843, San Andrés  
Av. León Gallardo 464, Muñiz  
Boulogne Sur Mer 1490, Ciudad Madero  
Buenos Aires 732, Gral. Pacheco  
Dr. M. Moreno 4649, Caseros  
Av. Maipú 1971, Vicente López

## Débito automático

- A través de su cuenta bancaria mediante el sistema de pago directo.
- A través de su tarjeta de crédito: VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS y CABAL.

## Internet | Cajeros automáticos

- edenordigital: Pague su factura con tarjeta de crédito VISA, Mastercard y American Express o tarjeta de débito VISA de forma rápida y segura. Ingrese a [edenordigital.com](http://edenordigital.com) o descargue la app en su celular.
- PagoMisCuentas - BANELCO: Para operar se requerirá el ingreso del "N" de código de pago" ubicado en "Información al cliente".
- Link Pagos y Link: Para operar se requerirá al ingreso, anteponer 041 al "N" de código de pago" ubicado en "Información al cliente".

## Pago de facturas vencidas

- Provincia NET Pagos
- edenordigital
- Pago Fácil
- Rapipago
- QR

## Resolución 696/2023 | Cortes programados

Para ser informado en caso de cortes programados, puede registrar sus números telefónicos y/o correos electrónicos comunicándose al **0800-666-1000 (opción 2)** lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.

## Robo de luz y de instalaciones

El robo de luz, cables u otro tipo de instalaciones nos afecta a todos. Denúncielo al 0800-666-1000 (opción 4) las 24 horas, todos los días del año.

## Línea Ética Edenor

Si conocés una conducta de un empleado o contratista de Edenor contraria a los principios y valores éticos de nuestra Compañía reportala a [lineaetica.edenor.com](http://lineaetica.edenor.com)